









Estadísticas de Solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas.

La **Oficina** Española **de Patentes y Marcas** publica mensualmente las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial y marcas, que se han realizado en las distintas comunidades autónomas.

barrixe-Observatorio de la Innovación de Bizkaia, extrae los datos relativos a Bizkaia, así como a las otras provincias vascas y el conjunto de la comunidad autónoma para ver la evolución de dichos datos.

En el **primer semestre de 2016 Bizkaia** muestra una tendencia ascendente en modelos de utilidad, estable en solicitudes de marcas y diseño industrial y retrocesos en las patentes.

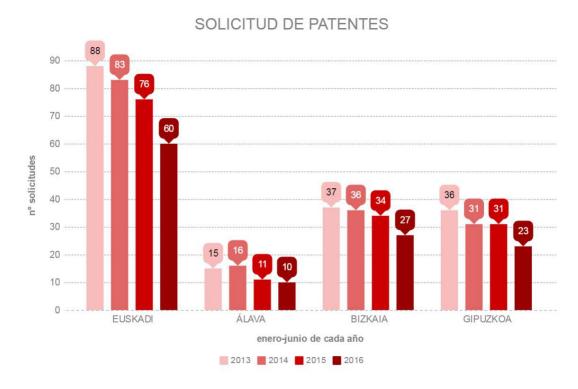


SOLICITUDES DE PATENTES

En el primer semestre del año 2016, la solicitud de patentes en el territorio Histórico de Bizkaia mantiene la línea de descenso que viene mostrando desde 2013, situándose en un total de 27, siete menos que en el primer semestre de 2015.

En comparación con el resto de Territorios Históricos, podemos apreciar que Bizkaia es el que más solicitudes se han presentado, como se ha indicado anteriormente 27, seguida de Gipuzkoa con 23, y Álava con 10. Los tres Territorios presentan evoluciones descendentes en estos últimos años.

Lógicamente, si vemos el conjunto de la C.A. de Euskadi apreciamos también un descenso en los primeros seis meses del 2016, quedando en 60 solicitudes, 16 menos que en en el mismo período de 2015. El total de las solicitudes de patentes de la C. A. de Euskadi supone el 4,25% de las del Estado.





SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL

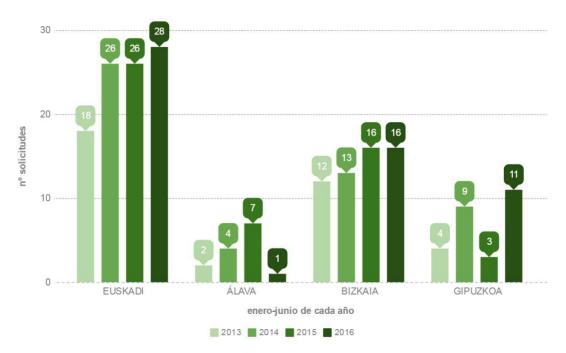
Respecto a las solicitudes de diseño industrial realizadas en la primera mitad del año 2016 en Bizkaia, éstas han sido un total de 16, manteniendo la cifra del mismo período de 2015.

Gipuzkoa ha presentado el incremento más elevado aunque el total de solicitudes es inferior al de Bizkaia. Concretamente, el total ha sido de 11, 7 solicitudes más que en 2015.

Por el contrario, Álava sufre un descenso de 7 a 1, siendo el Territorio Histórico que menos solicitudes presenta.

Con estas cifras, en el conjunto de la C.A. de Euskadi se aprecia un pequeño crecimiento en dichas solicitudes, al alcanzar un total de 28 solicitudes, lo que supone el 2,52% de las realizadas en el conjunto del Estado.

SOLICITUD DE DISEÑO INDUSTRIAL





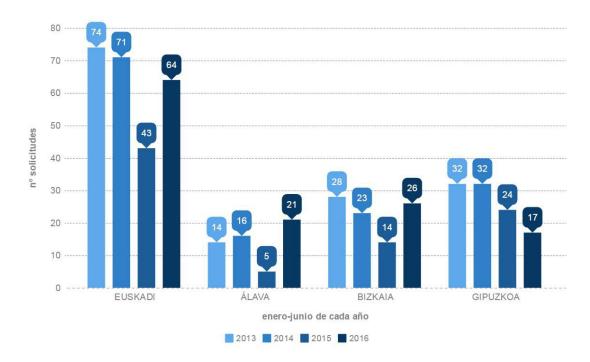
SOLICITUDES DE MODELO DE UTILIDAD

En lo que se refiere a las solicitudes de los modelos de utilidad, todos los Territorios Históricos, salvo Gipuzkoa, presentan avances.

El avance más acusado tiene lugar en Álava, pasando de 5 a 21 solicitudes de modelos de utilidad. El crecimiento de Bizkaia es algo inferior (de 14 a 26), mientras que en Gipuzkoa tiene lugar una disminución de siete, es decir, se pasa de 24 a 17 solicitudes de modelos de utilidad. Bizkaia es el Territorio que destaca sobre los otros respecto a las solicitudes de modelo de utilidad.

En conjunto la C.A. de Euskadi, tras un importante descenso en 2015, en 2016 se aprecia un incremento acusado y sube a 64 solicitudes de modelos de utilidad, 21 más que en 2015. Este total supone un 4,93% de las solicitudes de modelos de utilidad del Estado.

SOLICITUD DE MODELOS UTILIDAD





SOLICITUDES DE MARCAS

Respecto a las solicitudes de marcas, los datos del primer semestre de 2016 indican que es Bizkaia quien tiene un número mayor de solicitudes de marca ascendiendo a un total de 516 (tres más que en 2015). Esta cifra supone algo más de la mitad de las solicitudes de marca del conjunto de la C.A. de Euskadi.

Las solicitudes de marcas han aumentado de un modo más acusado en Álava, pasando de 161 en los primeros seis meses de 2015 a 206 en el mismo período de 2016. Gipuzkoa, por su parte, experimenta una disminución al alcanzar 302 solicitudes de marca, 24 menos que en 2015. Estos datos originan que el conjunto la C.A. de Euskadi experimente un crecimiento, situándose en 1.024 solicitudes de marcas, 24 más que en 2015. El total de las solicitudes de marcas llevadas a cabo en la C. A. de Euskadi supone un 3,64% de las correspondientes al Estado.





ANEXO

Descripción de los tipos de protección analizados

PATENTE

Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento. El derecho otorgado por una Patente no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto de la Patente, sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto o procedimiento patentado en el comercio. La Patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

DISEÑO INDUSTRIAL

Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de la Ley 20/2003 de 7 de julio, de Protección jurídica del Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial. Un Diseño Industrial otorga a su titular un derecho exclusivo (a utilizarlo y a prohibir su utilización por terceros sin su consentimiento), sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación. Los diseños podrán ser bidimensionales o tridimensionales. Por cada solicitud de diseño presentada o expediente se pueden presentar hasta 50 diseños, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase, de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el Arreglo de Locarno. Cada uno de estos diseños tiene su propia vida administrativa, es decir, son totalmente independientes pero con el mismo número de solicitud y la misma fecha de presentación.



MODELO DE UTILIDAD

El Modelo de Utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por Patentes; serán protegibles como Modelos de Utilidad las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que se derive una ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación. Los utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, dispositivos o partes de los mismos, protegidos por el Modelo de Utilidad se caracterizan por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el Diseño industrial.

MARCA

Signo que distingue en el mercado los productos o servicios de una empresa, ya sea ésta de carácter individual o social. Su función es la de diferenciar e individualizar en el mercado unos productos o servicios de otros productos o servicios idénticos o similares, así como identificar su origen empresarial, y en cierta manera, ser un indicador de calidad y un medio de promoción de ventas. Pueden ser Marcas las palabras o combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, dibujos, letras, cifras, formas tridimensionales (envoltorios, envases, formas del producto o su representación), sonidos, siempre que sean susceptibles de representación gráfica, cualquier combinación de los signos mencionados.